

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: UR-T1262-P001

Método de selección: Selección simplificada

País: Uruguay

Sector: Género

Financiación - TC #: UR-T1262

Proyecto #: UR-T1262

Nombre del TC: *Apoyo al Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ProMujeres)*

Descripción de los Servicios: *Evaluación del Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género de Inmujeres*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/UR-T1262>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *25 de marzo de 2022* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño e implementación de una evaluación de todo el Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género (SRVBG) del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) de Uruguay (y cada uno de los 11 dispositivos que lo integran), que permita valorarlo para verificar su efectividad, eficiencia y sostenibilidad, con énfasis en los resultados y la optimización de los recursos existentes, identificando buenas prácticas, dificultades y oportunidades de mejora.

Como objetivos específicos se busca:

- Identificar buenas prácticas, dificultades y oportunidades de mejora en: (a) el funcionamiento general de cada uno de los 11 dispositivos del SRVBG de Inmujeres y cómo estos operan entre sí como sistema; (b) el diseño de la propuesta, así como la adecuación de la respuesta de los dispositivos Dispositivos de articulación territorial (DAT), Equipo territorial en Montevideo (ETM) y Centros 24 horas a sus objetivos; (c) la coordinación entre el SRVBG de Inmujeres y el Sistema Interinstitucional de Respuesta Integral, con énfasis en el Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Ministerio del Interior (Unidades especializadas de género, División de Políticas de Género, Dirección de Monitoreo Electrónico -DIMOE-), Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres y Gobiernos departamentales; y (d) el diseño y procesos de registro de la información de los diferentes dispositivos del SRVBG.
- Conocer la percepción que tienen las usuarias respecto de la calidad de atención de los servicios que reciben.
- Formular recomendaciones.

Se espera que entre otras actividades la firma realice revisión de documentación, entrevistas a informantes calificados, grupos focales y encuestas y entrevistas a usuarias.

El plazo estimado para la realización de este servicio es de 9 meses.

El monto estimado de referencia para esta consultoría es de US\$ 135.000.- (ciento treinta y cinco mil dólares americanos).

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos de esta asignación.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Bajo el procedimiento competitivo simplificado, se conformará una lista corta proponentes interesados en la presentación de las respectivas ofertas.

En particular, los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Disponibilidad para iniciar el trabajo a los 15 días hábiles de realizada la adjudicación.
- Antecedentes de la Firma:
 - experiencia comprobada de al menos 3 años en evaluaciones de proyectos o programas sociales

Asimismo, deberán presentar una nota declarando ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, con la siguiente información: a) nacionalidad (en el caso de ser nacional deberá ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional, según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 y demás normas legales concordantes), b) dirección, c) número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico y d) razón social y RUT ("Registro Único Tributario" para firmas nacionales o su equivalente para firmas extranjeras).

Las consultas o aclaraciones serán recibidas vía correo electrónico únicamente, a la siguiente dirección de e-mail: amonjesilva@iadb.org y valentinat@iadb.org , hasta 3 días hábiles antes de la fecha prevista para la recepción de expresiones de interés.